El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro

Núm. 2.864/2014

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 753/2012.

Negociado: MA

Sobre: Declaración de Herederos Solicitante: Rosalía Valverde Linares Procurador: Sr. Francisco Lindo Méndez

DOÑA BELÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL JUZ-GADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO,

HAGO SABER

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 753/2012, por el fallecimiento sin testar de Francisca Valverde Linares ocurrido en Cañete de las Torres (Córdoba), el día 14 de abril de 2006, promovido por Rosalía Valverde Linares, pariente en 2º grado del causante, se ha acordado por Resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este Edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro, a 4 de abril de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.